

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA JARA
SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

ANTECEDENTES.- La compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Suplente de la Notaría Tercera del cantón Riobamba, el 17 de marzo de 1997, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 57, el 26 de marzo de 1997.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de REACTIVACIÓN de la compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Quito, el 24 de noviembre de 2014, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SCVS.IRA.2015. 039 de **17 ABR. 2015**

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Pablo Jara Martínez en su calidad de Gerente de la compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Quito.

Se comunica al público que la compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Quito, el 24 de noviembre de 2014. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SCVS.IRA.2015. 039 de

17 ABR. 2015
Ambato,

17 ABR. 2015

Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	TANS
Expediente: 37257	
Trámite 4431	